

LA ETICA DEL ELEGIDO

Cuando Rebeca Grynspan (2008) afirma que *“La democracia es y debe ser un tipo de organización política de y para ciudadanas/os...que pone en juego no sólo la ciudadanía política que sanciona el régimen sino también fundamentales aspectos de la ciudadanía civil, social y cultural.”* Está evidenciando que la construcción de la democracia tiene que ver con una agenda política que reconozca tanto las inequidades como las desigualdades, en especial que las grandes mayorías puedan acceder a una educación superior de calidad resolviendo la tradicional oferta clientelar de ofrecer educación de mala calidad para reproducir los regímenes políticos. Con ello se trasciende hacia un enfoque de gobernanza que no solamente permea el ejercicio del poder y la forma participativa en que se debe ejercer, sino que permite comenzar a reflexionar sobre un tema trascendental “la ética” de las y los ciudadanos, pero especialmente **“la ética de los elegidos”** de esos diputados por los cuales los hondureños votan, que se llaman padres de la patria, pero que son personas que utilizando la oportunidad que les da la democracia laceran a las instituciones, violan sus derechos y sobretodo ponen sus intereses por sobre los de la nación.

Todos los seres humanos, sea cual sea nuestra dedicación debemos revisar nuestros actos y garantizar que nuestro proceder esta dentro de la norma o institución que de acuerdo a Douglas North (1993) regula el comportamiento en la sociedad, sea ésta una norma legal o simplemente una gestada por la costumbre, los valores o los principios universales del derecho humano. Pero aquellos que negocian, diseñan, implementan y sobre todo los aprueban normativas políticas, y aquellos que ostentan cargos de elección popular, deben revisar ese enfoque con mayor detenimiento. **Pasar de elegido a electo** no es un tema de derechos, es más un tema de deberes, y ejercer un cargo o una diputación, no es un simple derecho que otorgan los votos, sino que implica revisar y planificar el ejercicio del cargo de acuerdo a una regla universal, práctica y desarrollada de manera creativa por Marianne M. Jennings (2003) en su famoso libro *Un relato sobre ética, opciones, éxito (y un conejo muy grande)*, que aborda el tema de las frustraciones que tenemos muchas personas al evaluar que la vida y la gente no son siempre justas, pero sobretodo que las personas e instituciones que son “buenas/os” o se “desempeñan bien” no siempre ganan, la recomendación central de este cuento es que es necesario **“Hacer lo correcto y lo que está bien”**.

En nuestras sociedades, por ventura o por desgracia, no todos los que hacen lo correcto tienen garantizada realización, éxito, reconocimiento y mucho menos, son consideradas personas de bien, por el contrario la vida nos brinda elementos para evidenciar que las acciones no adecuadas terminan siendo recompensadas socialmente de mejor manera. Cuando una Institución por evidencia documental, física, percepción de la sociedad en su conjunto camina por un buen rumbo, nuestros “Diputados electos para representar nuestros intereses intentan desmantelarla”. Por ello, volver a la ética hace pensar en esa frase fundamental *“Hay que hacer lo correcto y lo que está bien”* y las propuestas de volver al pasado no son correctas y no están bien, pues el pasado de la UNAH nos enseña que los que estuvieron al frente no lograron en sus gestiones, lo que la Licenciada Julieta Castellanos ha logrado acompañada de un equipo de personas comprometidas con el ética, pero sobretodo con una agenda común “hacer lo correcto y lo que está bien para la UNAH y el país”.

Cuando se habla de la ética del elegido, es necesario partir de un supuesto fundamental, la democracia no es exclusivamente electoral, la democracia electoral es una condición necesaria pero no suficiente para lograr una sociedad con equilibrio democrático. Según Fatima Anastacia (2008) “El

desafío que enfrentan la política y la democracia en América Latina se refiere a la materialización de reformas...orientadas a la re-construcción del Estado y las Instituciones políticas, de forma de garantizar la vigencia de un orden político que responda mejor a los intereses de los ciudadanos y sea más responsable ante ellos.” Me pregunto si antes de la votación de ayer en la noche los diputados se preguntaron ¿Esta propuesta responde a los intereses ciudadanos, es responsable votar por ella? Aparentemente no, y eso es lo que más preocupa.

Ante esta dicotomía entre ser electo y ser responsable, que se fundamenta entre lograr democracia electoral y democracia integral, la solución ética de *hacer lo correcto y lo que está bien* pasa por cuatro ejes principales:

- Los elegidos pero especialmente los diputados deben ser capaces de conciliar el ejercicio de los derechos humanos con una condición de BIENSER de los ciudadanos donde la educación superior sea de calidad y se convierta en el motor del desarrollo, no en el centro de la gestión política clientelar para favorecer a un grupo de personas por su historial profesional no han demostrado ser los mejores. ¿Queremos en la UNAH los mejores profesionales? O queremos los profesionales que sin tener credenciales de calidad avancen hacia un desmantelamiento de lo bueno que se ha logrado.
- En el marco de la gobernanza, el ejercicio del poder debe garantizar no solamente responder a las mayorías, sino también hacerlo de manera transparente, con muestras fehacientes de calidad profesional y garantizando que la sinergia entre sectores y grupos permite avanzar en la construcción del desarrollo.
- La política pública no solamente debe ser gestada y negociada en un marco de gobernanza “saludable”, sino que tiene que garantizar que promueve el liderazgo de los actores, y la igualdad de oportunidades y derechos para todos y todas las ciudadanos, dando oportunidad a los mejores ciudadanos.
- Para garantizar ética, gobernanza e igualdad de oportunidades y derechos, no basta ser electo, es necesario ser responsable por la elección, ser ético en las decisiones y ser honesto en el comportamiento.

Lo anterior vuelve la reflexión sobre la gobernanza en algo mucho más profundo e importante para las sociedades, el ejercicio del poder de manera participativa y transformado en estrategias de toma de decisiones correctas, que busquen la mejora de las instituciones y garanticen el enfoque de desarrollo. Que no solamente deben ser creativas, sino también incluyentes y aportar al desarrollo de manera significativa. Por ende, a nivel de tomadores de decisión debe pensarse en formas alternativas para promover la gobernanza.

Cabe ahora revisar como construir dichos procesos de manera creativa. En el caso de Honduras en la gestión de la Rectora Castellanos se ha tenido una mejora sustancial en todos los aspectos del quehacer universitario, sin embargo la vida estudiantil sigue con su estructura clientelar y con acciones que marcan un retroceso, que es acompañado por una decisión legislativa que trasgrede la mejora, que limita el ejercicio de un equipo profesional de alto nivel y que lleva a la institución a un retroceso, en ese caso me pregunto ¿Son éticos los elegidos? ¿Son éticos los que votaron por una decisión inapropiada? ¿Quieren ellos que la UNAH retroceda? No quiero que alguien me diga que la historia los juzgara porque eso es mentira, los debemos juzgar los padres de familia, los actores que ven la mejora universitaria, los miles de estudiantes que no participan de la política universitaria por

considerarla impropia, esas personas que ven avances en la calidad, es decir somos los hondureños con voz y voto los que debemos apelar a una Universidad que busque el desarrollo.

Reflexionar sobre este aspecto, hace pensar que la ética del elegido no solamente implica encontrar creatividad en el hacer político, no es factible que la UNAH funcione bajo intereses personales. Aunque todos los que vivimos en Honduras somos partidarios de la necesidad del ejercicio democrático, también incluye pensar en que su institucionalidad debe garantizar y extender los derechos de los ciudadanos, con ello el enfoque de la educación superior toma fuerza, no porque sea clave para consolidar el empuje económico desde los espacios territoriales, sino porque parte del supuesto que es en ese espacio donde con mayor agilidad y fuerza puede construirse la gobernanza como proceso incluyente de toma de decisiones, me pregunto ¿Qué están enseñando los legisladores a los estudiantes de excelencia con esta decisión? Simplemente que ser buen estudiante no tiene tanta importancia. Por ello es clave revisar las formas, espacios y garantías que la educación superior para hacer de la gobernanza, no un concepto más expresado por los elegidos, sino una la práctica diaria de aquellos que al ser electos practican: La ética del elegido y no sus intereses.

¿Dónde está la ética de nuestros elegidos?